

ACREDITACION DE COMPROBANTES DE REQUISITOS OBLIGATORIOS

Quienes resulten sorteados deberán presentarse en lugar, fecha y hora a determinar, la cual será informada a través de la Página Web, con la siguiente documentación:

- Constancia de haber culminado Bachillerato Diversificado de Enseñanza Secundaria o Bachillerato Tecnológico de Educación Técnico Profesional - UTU (original y copia);
- Cédula de Identidad vigente (original y fotocopia)
- Credencial Cívica (original y fotocopia)
- Se deberá proporcionar domicilio y un teléfono de contacto en el Departamento de Montevideo